



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA (2)

VISTO

Que se ha designado a GHERSCOVICI PATTINI Luna Laura legajo 57.085, como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes, desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de julio de 2025, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas a GHERSCOVICI PATTINI Luna Laura legajo 57.085, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva, desde el 1 de junio hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°: La autoridad designada deberá contactarse con el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido pase a guarda temporal.